

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 01

FECHA : Medellín, 2 de febrero de 2015

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Rctoria

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado
Doctor Francisco Javier Cardona Acosta, Delegado de la
Ministra de Educación.
Doctor Luis Arturo Penagos Londoño, Delegado del Presidente
de la Republica.
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector
Productivo.
Doctor Juan Fernando Ruíz Ramírez, Representante de las
Directivas Académicas.
Doctor William Alberto Ramirez, Representante de los
Docentes.
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los
Graduados.
Señora Sandra Cecilia Abadía Cortes, Representante de los
Estudiantes.
Doctora Luz Gladys Tamayo Jaramillo, Rectora (E).

Doctor Cesar Augusto Rodriguez Ramirez, Secretario.

AUSENTES: Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de
los Exrectores.

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Aprobación de actas No.8 del 6 de octubre, No. 9 del 4 y 7 de noviembre, No. 10 del 24 de noviembre, No.11 del 26 de noviembre, No. 12 del 1 de diciembre y No 13 del 18 de diciembre de 2014.
4. Informe de la Rectora.
5. Propuesta del Metro de Medellín al Politécnico (Adquisición de predio).
6. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la sustentación de Propuestas de Gestión de los candidatos a la elección del Rector.
7. Informe del Presidente.
8. Comunicaciones.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1.Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió a consideración de la Corporación, el orden del día

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. Aprobación de actas No.8 del 6 de octubre y No. 9 del 4 y 7 de noviembre. No. 10 del 24 de noviembre., No.11 del 26 de noviembre. No. 12 del 1 de diciembre. y No. 13 del 18 de diciembre de 2014

El representante de los docentes hace una aclaración del acta No 10 del 24 de noviembre de 2014, en el sentido que se debe explicar en dicha acta, que cuando él se pronunció acerca de la hoja de vida de la doctora Carmen Elena Usuga, no lo hizo frente a la persona como tal, sino que puso en advertencia al Consejo que ella había presentado renuncia a la Institución. Se sugiere corregir.

El doctor Felipe Andrés Gil informa que hay algunas precisiones que se deben hacer y además incluir unos anexos que no están en las actas.

El Consejo Directivo aprobó las actas con las observaciones presentadas por los Consejeros.

4. Informe de la Rectora

La señora Rectora solicita se le permita la presencia de su equipo de trabajo rectoral, solicitud que es aceptada por los Consejeros.

La señor Rectora presenta su equipo de trabajo, conformado por las siguientes personas:

Doctor César Augusto Rodríguez Ramírez, Secretario General.
Doctor Juan Camilo Parra Toro, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctora Diana Roció Ramírez, Vicerrectora de Extensión.
Doctora Martha Cecilia Lasso Peña, Vicerrectora Administrativa.
Doctora Adriana María Arroyave Puerta, Directora de Planeación

La señora Rectora también hace referencia sobre el nuevo director de Servicios Generales, ingeniero industrial, con experiencia en dicha área.

La Rectora informa a la Corporación que el Comité de Contratación ha sesionado tres veces; dicho comité se piensa modificar en cuanto a sus integrantes en la medida que se vayan adecuando los procesos al interior de la Institución.

Se ha podido identificar con la contratación, que en el Politécnico no se tienen sistemas de información eficientes para el manejo contable, financiero y presupuestal, la ejecución se hace manual; hay un software que sólo sirve para presentar informes a las entidades de control y tributarias. Dicha situación condujo a que desde el 15 de enero se esté trabajando de manera fuerte en la elaboración de estados financieros o cierre financiero fiscal real.

Se plantea la posibilidad de adquirir varios sistemas de información (software) que se adecúen a las dinámicas financiera, presupuestal, contable, académica y de contratación.

Sobre la Oficina Asesora Jurídica se tiene pensado reestructurarla. Por la situación presupuestal no se ha contratado personal de apoyo administrativo, salvo contratos sobre proyectos de investigación, convenios y contratos interadministrativos.

Se convocó a todo el personal administrativo al auditorio para informarles sobre la situación financiera y administrativa en que se encuentra la Institución.

Siendo las 2:45 pm hace su presencia el doctor Luis Arturo Penagos, como Representante del Presidente de la República a quien se le verifica su calidad mediante Decreto No. 031 de 2015 de delegación por parte del Ministerio de Educación. El Presidente del Consejo Directivo lo posesiona de manera oficial como miembro de la Corporación.

Continúa su intervención la señora Rectora, quien informó que se han encontrado al interior de la normativa institucional que varias normas se encuentran derogadas, sin que haya una precisión jurídica de cual debe aplicarse a casos concretos.

Se han realizado reuniones en todas las Facultades con los docentes, a quienes se les solicitó revisar su plan de trabajo con el fin de que realicen aportes en todos los aspectos de la Institución, como en educación, extensión, investigación y actividades académico administrativas. En dichas reuniones se les explicó las decisiones que se estaban tomando en la Institución.

Expresó el Presidente Delegado que suena paradójico decirle a los docente que prioricen la docencia.

La Rectora explicó que se pretende es que los docentes dentro de su plan de trabajo prioricen la docencia directa.

El doctor Juan Camilo Palacio en su calidad de Representante de los graduados cuestionó sobre la manera como se estima la formación docente, porque los docentes se dedican a realizar escritos sólo para obtener puntaje y se olvida de la docencia directa del docente formado (doctor). Termina diciendo que le parece muy importante que la política de la Dirección de la Institución esté encaminada a retomar la docencia directa.

El profesor William Alberto Ramírez aclaró que la función o aporte que debe cumplir la Institución con la sociedad, en lo que tiene que ver con la investigación y extensión a través del conocimiento, se debe generar por parte de los docentes de la Institución, y no se debe debilitar las actividades misionales y proyectarse a futuro.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez está de acuerdo con la decisión de la Rectoría para que los docentes intensifiquen la docencia directa, y agregó que es hora de revisar los planes de trabajo de los docentes en las otras actividades que realizan.

El doctor Luis Arturo Penagos manifestó, que sería muy importante tener un informe consolidado de las actividades de docencia, investigación y extensión de los docentes de la Institución para que el Consejo Directivo se pueda pronunciar sobre las prioridades de esas actividades y la carga que tiene cada uno, por lo tanto, solicitó que en la próxima sesión se presenten esta información.

Complementa lo anterior el doctor Sergio Maya, quien coadyuva lo solicitado por el doctor Luis Arturo Penagos y manifiesta que él ya había solicitado esta información.

El Consejo Directivo aprobó la propuesta del doctor Luis Arturo Penagos, sobre la información de los planes de trabajo de todos los docentes de la Institución.

El doctor Juan Camilo Parra expresó, que a su parecer la actividad docente está orbitando sobre lo administrativo, que él se ha propuesto que estos procesos sean claros y se tomen decisiones al respecto. Sobre lo que encontró en la unidad a su cargo afirma que no hay un trabajo transversal entre Facultades, y que los decanos pueden asumir más procesos estratégicos.

También informó el señor Vicerrector de Docencia, que sería necesario revisar algunos programas que se están ofreciendo dado que ha cambiado el contexto actual. También se está trabajando en la revisión de los procesos de contratación, en el diseño de los planes de trabajo de los docentes y dentro de lo propuesto está revisar el PEI (Plan Educativo Institucional). Se va a realizar una revisión del sistema de ofrecimiento y funcionamiento de los posgrados, con la pertinencia para la sede central y las regiones, como Institución de carácter regional que somos.

El Doctor Felipe Gil Barrera hace una observación en relación con la inauguración de la sede de Apartadó de la U de A. Advierte que en dicha región hay un potencial enorme, y que no ve clara la presencia del Politécnico allí; agregó que ese debe ser un asunto a tener en cuenta en los planes de todas las Vicerrectorías.

La doctora Diana Rocio Ramirez expresó que a pesar de que el Politécnico es una Institución de trayectoria y reconocida la Vicerrectoría de Extensión carece de una estructura administrativa que permita llevar un control sobre los proyectos y convenios para que los procesos lleguen hasta su finalización y que la omisión en estos procesos genera posibles demandas para la Institución. Añadió que la Vicerrectoría de Extensión sólo tiene cuatro funcionarios de planta y algunos contratistas; no hay suficiente personal de planta para atender los compromisos. Por el déficit, no se ha contratado todo el personal necesario para dicha dependencia, por lo cual se hace necesario fortalecer esta Vicerrectoría; agregó que hay unas cuentas por pagar a contratistas por valor de dos mil setecientos millones de pesos (\$2.700.000.000) desde el año 2009.

El doctor Francisco Javier Cardona Acosta hizo un llamado de urgencia para que se acelere la contratación de personal para ejecutar los convenios, toda vez que pueden verse afectados los compromisos contractuales.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera agregó, que en el Plan de Acción hay unas proyecciones enormes en la consecución de recursos, por lo cual hace un llamado a la Rectoría para que se contrate el personal necesario para ejecutar dicho plan.

Afirma la Vicerrectora de Extensión que la meta para este año es realizar convenios por veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000).

Manifestó el doctor Luis Arturo Penagos, que la base para proyectar la obtención de recursos debe ser sobre compromisos reales y seguros, no en datos históricos, con el fin de que el Consejo Directivo pueda aprobar la contratación de más personas. Aclaró la Vicerrectora que el personal que se requiere no es para ejecutar convenios, sino para elaborar propuestas y proyectos a fin de vender los servicios de extensión.

La señora Rectora hace una aclaración, indicando que ya se están elaborando los contratos para apoyar los procesos administrativos.

El doctor Sergio Maya Echavarría manifestó estar muy preocupado por todo lo dicho, según esto lo que necesita el Poli es un plan de acción inmediato, y afirmó que el Consejo debe plantear qué es lo que requiere del Poli.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sugirió que se permita la participación de los Consejeros para que propongan acciones a realizar en el Poli, por lo que se aprueba la moción de procedimiento presentada por el doctor Sergio Maya.

La doctora Martha Cecilia Lasso, Vicerrectora Administrativa; presentó su informe financiero, en el cual habla del déficit fiscal del año 2014 que asciende a 19.624.690.284. Expresa que hay cuentas por pagar de \$3.686.864.059. Que hay un valor de \$158.073.189 que son recaudo a favor de un tercero. Hay un déficit de Tesorería de \$2.010.426.614.

El doctor Alonso Hoyos Betancur manifestó que parece ser, que en el informe se incluyeron en las matrículas del Politécnico, estudiantes que no son de educación superior, sino de educación para el trabajo y de silla vacía, lo que infla el presupuesto de la Institución.

El doctor Francisco Cardona solicitó se tenga claro el dato de la capacidad instalada del Politécnico en cuanto a cual es la capacidad de estudiantes de la Institución, porque el llamado aquí es a ser claros sobre la sobreestimación del recurso por concepto de matrículas e inscripciones.

El doctor William Alberto Ramírez manifestó en relación con la capacidad instalada de la Institución, que hay unos cupos de algunos programas que se ofrecen, que por más esfuerzo que se haga, la historia misma ha demostrado que no se van a llenar, por los programas que se ofrecen. Se requiere de otros análisis y sistematizar los procesos o cerrar programas.

El doctor Juan Fernando Ruiz complementa lo dicho por el profesor William, dice que se requiere revisar ese número o de estudiantes matriculados o inscritos, porque esas cifras no todas se aproximan a la realidad; expone el ejemplo del programa profesional en Deporte, al que aspiran 1.000 personas y sólo se ofertan 40 cupos.

Preguntó el doctor Luis Arturo Penagos, con que criterios el Consejo Académico aprueba un mayor número de cupos en algunas carreras, en donde hay mucha demanda y poco admitido. Responde el profesor Juan Fernando Ruiz y dice que eso depende mucho de la Facultades, de los docentes y de la regionalización.

La representante Sandra Cecilia Abadia manifestó que en la Regional de Urabá se ha pedido que se lleve el programa Ingeniería Civil, y el Politécnico llevó el programa de Logística de Eventos, lo que asombró a la comunidad académica esa respuesta.

El Vicerrector de Docencia aclara que no se ha aprobado el programa de Ingeniería Civil en Urabá por falta de recursos presupuestales y humanos.

Respecto a la intervención de la Vicerrectora Administrativa, el doctor Francisco Javier Cardona solicitó, que se revisen por favor esas cifras en cuanto a la sobreestimación financiera, se requieren datos más reales por parte de la administración. Que se mire el tema de las cifras del número de estudiantes y el número de matriculados y que se conozca esa estrategia de un plan de acción de choque a corto, mediano y largo plazo, sobre las necesidades que tiene la entidad, el tema de acreditación y calidad, cobertura, sistemas de información de gestión que nos de transparencia sobre las mismas cifras; sugiere identificar el equipo que se necesita y parte de esa celeridad se va a ver reflejado en el plan de acción de inmediato. Solicitó que con esos cuatro puntos se muestre el Plan de Acción para hacerle seguimiento. Agregó, que el año pasado se aprobó un plan de acción y quisiera ver los resultados que se ha tenido.

Interviene la Vicerrectora Administrativa y aclara inquietudes.

El doctor Felipe Andrés Gil preguntó, si esa información que se trae al Consejo Directivo es la definitiva para saber si se parte de ahí para la toma de decisiones.

La Vicerrectora Administrativa respondió, que esa es la cifra oficial, otra cosa es la intervención del Plan de Acción.

La señora Rectora aclaró que se estuvo revisando el Plan Operativo y se encontró que habían unos elementos que dependían del cierre financiero, para definir acciones concretas.

El doctor Alonso Hoyos llamó la atención para trazar metas concretas que tengan efectividad a corto plazo, porque la universidad pública colombiana es muy rígida; se debe definir cómo se va a recuperar ese déficit.

El doctor Sergio Maya, el doctor Francisco Cardona y el doctor Felipe Gil felicitan a la señora Rectora por la labor realizada.

El doctor Felipe Gil Barrera sugirió que se realice una sesión extraordinaria del Consejo en quince días para tratar algunos temas de fondo que se requieren analizar y buscar acciones que se deben implementar por parte del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el 16 de febrero, para que se presenten algunas tareas pendientes por realizar.

Señaló el doctor Felipe Andrés Gil que hay unas tareas pendientes que le preocupa al señor Gobernador y una de ellas es el área de la Dirección de Control Interno. Otra hace referencia a unos cambios en el sistema de contratación, y en tercer lugar preguntó si los docentes de cátedra se contratan por todo el año.

La Vicerrectora Administrativa respondió, que se contratan por el semestre académico, pero se tiene disponibilidad presupuestal asegurada para los contratos de cátedra para todo el año 2015.

Además, el doctor Felipe Andrés Gil manifestó su preocupación por lo que había manifestado respecto a que el nuevo edificio P40 iba a incrementar la cobertura y se implementarían nuevos programas, y hasta hoy no observa nada de ello. Otro elemento es lo de la capacidad instalada; dónde está el compromiso del programa “Jóvenes con Futuro”. Se concluye que no está presupuestado. Por último agregó que el tema de los decanos se escuchó de una forma marginal, se quiere saber si ya hay nuevos Decanos.

El doctor Luis Arturo Penagos preguntó que porcentaje representan los gastos del personal administrativo y cuáles los de docencia.

Interviene la Vicerrectora Administrativa y aclara unas cifras del presupuesto.

El doctor William Ramirez Silva planteó, que tener un mayor número de estudiantes no es sinónimo de mayor presupuesto, que se requiere tener una cifra que nos permita

establecer el costo de estudiante por programas. Sugiere que se realice el ejercicio para saber los costos del estudiante nuevo y por programa.

El doctor Sergio Maya manifestó que tal como lo dice el doctor Alonso Hoyos, el Politécnico es una de las Instituciones que más barato sale por estudiante.

El doctor William Alberto Ramirez señaló, que otro tema que se debe afrontar fuertemente es el de la deserción de estudiantes, porque hay un porcentaje alto de capacidad instalada que no se está aprovechando.

La calidad en la educación se debe incrementar a medida que aumentan en número los estudiantes; y esto tiene finalmente efectos en la calidad del egresado, pues muchos son los que estudian pero pocos son los que adquieren el aprendizaje.

La representante Sandra Cecilia Abadía indicó que se debe mejorar el programa de automatrícula de la Institución, dado que hay estudiantes que no han podido matricularse hasta ahora. Agregó, que en una sesión anterior, se dijo que los estudiantes de la región sufren mucho por la expedición de los certificados de estudio porque no tienen firma digital y que requieren para sus tramites personales y el proceso de solicitud de estos certificados es bastante dispendioso. En conclusión se debe modernizar el Poli en sistemas de información tecnológica. Finalmente agregó, que lo que se dice en el Consejo Directivo debe tomarse en serio, porque ha visto solicitudes que se aprueban y nunca se ejecutan.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez expresó, que es importante tomar el tema de extensión, el tema de investigación con transferencia tecnológica, el impacto que se tiene; advierte que esa información de los docentes es necesaria y urgente, deben tenerse unos indicadores muy precisos.

El doctor Felipe Andrés Gil señaló que cree que la administración ha tomado nota de todo lo que se ha dicho en el día de hoy. Por otro lado, se ha intentado retomar que las tareas de las actas se cumplan, que es un tema difícil pero deben revisarse los pendientes y retomarlos. En quince días se trataran todas las tareas fijadas.

5. Propuesta del Metro de Medellín al Politécnico (Adquisición de predio)

El doctor Juan Camilo Parra Toro, Vicerrector de Docencia realizó una presentación de la propuesta del Metro al Politécnico para la adquisición de un predio cerca al bloque P19, para construir allí otra salida de la estación Poblado.

Interviene el doctor Luis Arturo Penagos y dice que para tomar esa decisión tendríamos que tener un plan maestro y un Plan de Desarrollo del Poli, con el fin de determinar si el uso del suelo lo permite.

La señora Rectora dice que el Metro ha planteado dos opciones: se vende, o se expropia.

Se deja pendiente este tema para abordarlo con mayor precisión en otra sesión, el doctor Felipe Andrés Gil Barrera, indica que este tema debe ser tratado por el Consejo Directivo con el apoyo de la Gobernación y consultar a la comunidad académica.

6. Proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la sustentación de propuestas de gestión de los candidatos a la Rectoría del Politécnico.

Se presenta el proyecto de acuerdo por el cual se reglamenta la sustentación de propuestas de los candidatos a Rector, se establecen en el calendario dos fechas para escoger la terna de candidatos; el Consejo conocerá previamente las hojas de vida y la Corporación escuchará a todos los candidatos; dependiendo del número de inscritos se realizará la reprogramación del calendario.

La estudiante Sandra Cecilia Abadia propone que los candidatos sean escuchados por el Consejo Directivo sustentando su Propuesta de Gestión.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad escuchar a los candidatos a rector para que sustenten las Propuestas de Gestión en sesión extraordinaria el 13 de marzo. Para lo cual se deberá reprogramar las fechas del calendario para escucharlos a todos, elegir terna y elegir rector.

Se modifica el calendario para la sustentación de propuestas ante el Consejo Directivo y se define para el día 13 de marzo a las 3:00 p.m. escuchar a los candidatos y conformar terna; la elección del Rector se realizará el día 16 de marzo de 2015.

El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo 01 de 2015 con las modificaciones propuestas, siempre y cuando tenga el visto bueno de la Oficina Jurídica.

El Consejo Directivo solicitó que a través de la señora Rectora se presente un informe completo de la situación de FUNPEI y la Universidad de Rosario, Argentina, en relación con los docentes que allí se encuentran.

7. Informe del Presidente

No se presenta informe por parte del señor Presidente.

8. Comunicaciones

No se presentaron comunicaciones.

9. Propositiones y varios

La señora Rectora solicitó ayuda para priorizar los temas que se deben tratar en próximo Consejo Directivo. El representante del Ministerio de Educación dice que una información conlleva a la otra y propone trabajar el Plan de Acción.

El doctor Sergio Maya Echavarría manifestó, que se elabore el listado de temas y que se vayan señalando los temas evacuados para tener claros los temas pendientes.

Elaborar una lista de chequeo de todos los temas y enviarlo a los miembros del Comité Rectoral.

Se sugiere que se desarrolle el tema financiero y las principales estrategias; cómo va a funcionar este año. Por ejemplo: problema – solución – responsable y fecha de entrega.

Se levantó la sesión a las 19:20 horas del día 02 de febrero de 2015.

Para constancia firman,

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ R.
Secretario

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Anexo: (Compromisos derivados del Consejo)

(Consejo Directivo):	ACTA NO. :
-----------------------------	-------------------

No .	Compromisos:	Responsable(s):	Recursos: Conjunto de	Fecha de cumplimiento :	Seguimiento		
					Cump le	No cump le	Observaciones
1					X		
2					X		
3							